

TSC INICIA INVESTIGACIÓN ESPECIAL EN SEDESOL TRAS DENUNCIA PÚBLICA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con relación a la denuncia pública de un supuesto uso indebido de fondos del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol),

COMUNICA

1. En cumplimiento de su mandato constitucional de fiscalizar el uso de los recursos públicos, el TSC a través de la Gerencia de Auditoría Sectorial, Gobernabilidad e Inclusión Social iniciará de inmediato una Investigación Especial que comprenderá la revisión de la gestión y ejecución de los recursos a cargo de la Sedesol.
2. La Investigación Especial evacuará todas las diligencias necesarias para esclarecer los hechos públicamente denunciados.
3. Como ente rector del sistema de control de los recursos públicos, el TSC se deviene obligado a realizar las auditorías y acciones investigativas con base a los principios de legalidad, objetividad y profesionalismo, emitiendo de manera oportuna el informe correspondiente, y, de encontrarse méritos suficientes, se emitirán los pliegos de responsabilidades administrativas, civiles o los informes especiales de indicios de responsabilidad penal a efecto que las instancias competentes ejerzan las acciones necesarias.
4. El TSC reafirma su firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas garantizando que las gestiones ejecutadas con fondos públicos se ajusten a los principios rectores de la administración pública, e informará oportunamente sobre los resultados finales de sus actuaciones, en cumplimiento del mandato soberano del pueblo hondureño.

Tegucigalpa M.D. C., 24 de junio, 2025

Comunicado 11/25

